



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM NIT 900262398-4  
CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5, Parágrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario, y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, la Fundación Universitaria Cafam - Unicafam, ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios durante el año 2023.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en cumplimiento del numeral 13, parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

**DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO**  
Representante Legal

**SANDRA MILENA SOLORZANO BALLEN**  
T.P. N° 112712 – T  
Revisora fiscal Designada por Servicios  
de Auditoría y consultoría de Negocios  
S.A.S